

El incremento de la actividad turística que se evidenció en los últimos años en la Provincia de Tierra del Fuego, dio como resultado el aumento de embarcaciones y de las frecuencias de los recorridos en las excursiones marítimas realizadas en el Canal Beagle. Esto trajo como consecuencia algunas prácticas que, a corto o mediano plazo, pueden afectar al ambiente y a la calidad de los servicios turísticos, entre ellas: la superposición de las visitas, tanto en los avistajes como en los desembarcos; la contaminación acústica, y otros disturbios relacionados directamente con la actividad.

En este escenario, en abril de 2005 la Asociación de Guías de Tierra del Fuego impulsó y convocó un encuentro (1er. Taller Onashaga) entre todos los actores involucrados donde se presentó la problemática y la necesidad de consensuar una nueva forma de desarrollar las excursiones marítimas.

Como resultado, en octubre del mismo año se firmó el [COMPROMISO ONASHAGA](#) .

El COMPROMISO ONASHAGA originalmente se traduce en [10 recomendaciones](#) tendientes a buscar soluciones a los problemas identificados y a mejorar la calidad de las visitas. Dicho acta fue suscrita por todos los actores involucrados, y posteriormente se creó una unidad de gestión denominada Comité de Seguimiento.